

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECOVIPSA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE MARZO
DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, parroquia Tarqui, el veinte y seis de marzo del 2018 a las trece horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Aguirre 104 y Malecón Simón Bolívar, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la compañía **ECOVIPSA S.A.**

1) La Sra. Jackeline Jannet Zurita Miranda, propietaria de 12.640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2) Y el Sr. Jean Carlo Vallejo Zurita propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de Doce mil Ochocientos con cero centavos de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2017.**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2017.**
- 3) Aprobar el Informe del Gerente General.**
- 4) Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) Aprobar la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.**
- 6) Aprobar el 10% de reserva legal del presente ejercicio.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Jean Carlo Vallejo Zurita, y actúa como secretaria Ad-hoc la Sra. Jackeline Jannet Zurita Miranda quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente:

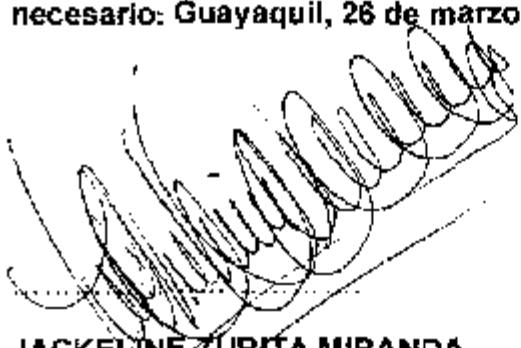
- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2017.**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2017.**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) Aprobar el informe del Comisario.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ECOVIPSA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE MARZO
DEL 2018.**

- 5) Aprobar la designación de Anabel Rosero Baque como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.**
- 6) Aprobar el 10% de reserva legal del presente ejercicio.**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las catorce horas. f) Jackeline Zurita Miranda – Secretaria Ad-Hoc - Accionista. f) Jean Carlo Vallejo Zurita – Accionista. Jean Carlo Vallejo Zurita – Presidente Ad-Hoc. – Accionista. f) Jackeline Zurita Miranda – Accionista.

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario: Guayaquil, 26 de marzo del 2018.



JACKELINE ZURITA MIRANDA
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECOVIPSA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE MARZO
DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, parroquia Tarqui, el veinte y seis de marzo del 2018 a las trece horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Aguirre 104 y Malecón Simón Bolívar, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la compañía **ECOVIPSA S.A.**

1) La Sra. Jackeline Jannet Zurita Miranda, propietaria de 12.640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2) Y el Sr. Jean Carlo Vallejo Zurita propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de Doce mil Ochocientos con cero centavos de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2017.**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2017.**
- 3) Aprobar el Informe del Gerente General.**
- 4) Aprobar el Informe del Comisario.**
- 5) Aprobar la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.**
- 6) Aprobar el 10% de reserva legal del presente ejercicio.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Jean Carlo Vallejo Zurita, y actúa como secretaria Ad-hoc la Sra. Jackeline Jannet Zurita Miranda quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente:

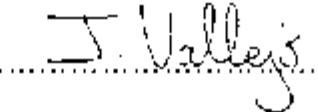
- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2017.**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2017.**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECOVIPSA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE MARZO
DEL 2018.**

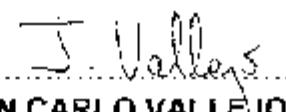
- 4) Aprobar el informe del Comisario.
- 5) Aprobar la designación de Anabel Rosero Baque como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.
- 6) Aprobar el 10% de reserva legal del presente ejercicio.

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. La moción que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las catorce horas.

JACKELINE ZURITA MIRANDA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


JEAN CARLO VALLEJO ZURITA
PRESIDENTE Ad-Hoc
ACCIONISTA

JACKELINE ZURITA MIRANDA
ACCIONISTA


JEAN CARLO VALLEJO ZURITA
ACCIONISTA

JACKELINE ZURITA MIRANDA
SECRETARIA Ad-Hoc
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECOVIPSA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE MARZO
DEL 2018.**

ACCIONISTAS	ACCIONES A LA FECHA	PORCENTAJE
Jean Carlo Vallejo Zurita	160	1.00%
Jackeline Zurita Miranda	12.640	99.00%
TOTAL	12.800	100%

Cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de América y el capital suscrito es de Doce Mil Ochocientos ochenta centavos de los Estados Unidos de América.

JACKELINE ZURITA MIRANDA
GERENTE GENERAL